



cutará todos los trabajos, para que la cobranza pueda tener efecto por la misma, estableciéndose, bajo su direccion e inspeccion, las ejecuciones debidas por medio del número necesario de Comisionados; de forma que, sin recibir estos ningun papel, ni contraer por consiguiente responsabilidades el Ayuntamiento, sean apremiados y ejecutados los deudores, viniendo a la oficina de referencia a pagar y retirar sus recibos juntamente con las costas, que con arreglo a Yns- trucccion deban percibir dichos Comisionados = 3.º: Que desde luego se anuncie por edictos, que queda abierta la recaudacion en el periodo voluntario de los encabezamientos y conciertos, correspondientes al segundo semestre del año 1888-89, la cual recaudacion tendrá efecto en la Casa Consistorial por la Seccion anteriormente indicada, y que trascurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la via ejecutiva = 4.º: Que se autorice al Sr. Alcalde, para que de acuerdo con esta Comision, y oyendo al Secretario del Ayuntamiento, se fijen las reglas y condiciones que han de cumplir los designados para componer la Seccion, la cual ha de funcionar bajo la inmediata direccion e inspeccion de aquellos."

Se aprueba el dictamen.

Y conformándose el Ayuntamiento con el preinserto dictamen, acuerda en votacion unanime, como en el mismo se propone.

☉

Entró el Sr. Baquero.

A prop. de la Comision se acuerda acceder a lo solicitado por D.º

La Comision permanente de Instruccion publica, en virtud del acuerdo de diez y siete

